



Ayuntamientos

ENTIDAD LOCAL MENOR EATIM DE LAS VEGAS Y SAN ANTONIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se exponen al público la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2019 por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Las Vegas, 18 de noviembre de 2021.–El Alcalde pedáneo, Facundo Blanco Jurado.

N.º I.-5689